

ICA
14
2

OEA

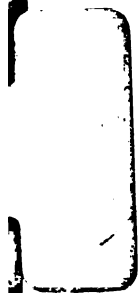


IICA



**EL DESARROLLO FRONTERIZO EN CENTROAMERICA Y
EL PLAN TRIFINIO EL SALVADOR-GUATEMALA-HONDURAS**

UNIDAD DE DESARROLLO FRONTERIZO



**UNIDAD DE DESARROLLO FRONTERIZO
INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA
SECRETARIA GENERAL DE LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS**

**EL DESARROLLO FRONTERIZO EN CENTROAMERICA Y
EL PLAN TRIFINIO EL SALVADOR-GUATEMALA-HONDURAS**

**Preparado por:
UNIDAD TECNICA OEA-IICA
MAYO, 1992**

00004261

INDICE

1.	Trascendencia de los Proyectos Fronterizos	1
2.	El caso del Plan Trifinio	1
3.	Perspectivas del Desarrollo Fronterizo	2
4.	¿Qué es actualmente el Plan Trifinio?	3
5.	¿Cómo se originó el Plan Trifinio?	4
6.	¿Quiénes lo administran o participan en el Plan?	5

EL DESARROLLO FRONTERIZO EN CENTROAMERICA Y EL PLAN TRIFINIO EL SALVADOR-GUATEMALA-HONDURAS

1. Trascendencia de los Proyectos Fronterizos

Los Proyectos de Desarrollo e Integración Fronteriza son poderosos instrumentos integracionistas, porque se fundamentan en necesidades sentidas de las poblaciones de frontera, así como en recursos naturales existentes, y se realizan por medio de proyectos concretos, tangibles, en torno de los cuales es fácil reunir y coordinar voluntades y esfuerzos.

Es frecuente observar que las poblaciones de frontera mantienen vínculos familiares, de amistad, comerciales y de trabajo que trascienden diariamente los límites políticos, de modo tal que la integración se viene produciendo de una manera espontánea, inveteradamente; y los proyectos de integración fronteriza, en muchos casos no vienen sino a apoyar de una manera institucional, técnica y ordenada estos movimientos espontáneos hacia la integración.

Por otra parte, las áreas de frontera son, normalmente de carácter periférico con respecto a las capitales políticas y centros de poder económico y, por lo tanto sus niveles de actividad productiva y calidades de vida de sus poblaciones suelen estar entre los más bajos de las respectivas poblaciones nacionales. Los proyectos de desarrollo fronterizo tienden a contrarrestar esta situación, cumpliendo así una función social importante en los contextos de los procesos de desarrollo, o de subdesarrollo, nacionales.

2. El caso del Plan Trifinio

El Plan de Desarrollo e Integración Trinacional El Salvador, Guatemala, Honduras llamado Plan Trifinio, es la primera experiencia realizada en Centroamérica en materia de desarrollo fronterizo y, después de un laborioso proceso de estudios y de gestiones financieras, ha iniciado su etapa de ejecución en el primer trimestre de 1992, permitiéndonos observar diversos e ilustrativos resultados, aprovechables para futuras experiencias similares.

Así, vemos que para lograr la ejecución de los estudios y proyectos iniciados, fue necesario crear y luego fortalecer una estructura institucional de carácter trinacional que ha llegado a consolidarse y viene operando con eficiencia. Esta estructura está conformada por una instancia superior que es la Comisión Trinacional, integrada por los señores Vicepresidentes de El Salvador y Guatemala y por el Designado a la Presidencia de Honduras, Comisión que se reúne no menos de dos veces al año para establecer la política y supervisar la marcha del Plan.

Apoya a esta Comisión, en sus funciones políticas, una Secretaría Técnica Ejecutiva, integrada por un Secretario Trinacional que ejerce su función en forma rotativa cada dos años y por tres Secretarios Nacionales, uno por cada país.

Paralelamente, la cooperación técnica internacional se inserta en esta estructura por medio de convenios ad-hoc, como el que los tres países suscribieron con la OEA y el IICA desde el inicio del Plan hasta la fecha y, posteriormente han suscrito con la Comunidad Económica Europea, el PNUD, el BCIE y los gobiernos de España, Holanda y Finlandia.

La experiencia del Plan Trifinio demuestra que este tipo de programas, con objetivos de desarrollo económico, mejoramiento social, integración política y conservación del medio ambiente tienen la capacidad de convocar la concurrencia de recursos externos sustanciales, para apoyar tanto los estudios como la ejecución de sus proyectos.

En el caso del Plan Trifinio, el inicio de su ejecución está ya proporcionando empleo a cientos de campesinos, está abriendo el camino hacia la reforestación de varios miles de hectáreas y hacia la construcción y mejoramiento de varias decenas de kilómetros de caminos vecinales. Posteriormente permitirá la construcción de numerosas obras hidráulicas para el riego de muchos miles de hectáreas; estos procesos van asociados a programas de asistencia técnica, crédito supervisado, promoción de pequeñas empresas artesanales y facilidades para la comercialización de productos.

3. Perspectivas del Desarrollo Fronterizo

En el contexto del Istmo Centroamericano se han identificado 12 áreas fronterizas con posibilidades realistas de desarrollo e integración debido a su disponibilidad de recursos, entre ellas destacan por su extensión e importancia económica, el Golfo de Honduras, que cuenta ya con un Diagnóstico Preliminar elaborado por la Unidad Técnica OEA-IICA, el Golfo de Fonseca, la Cuenca del Río San Juan y la Frontera Costa Rica-Panamá. Para iniciar procesos de estudios y, más adelante ejecución de obras y realización de programas de desarrollo, existen recursos destinados específicamente a tales fines por organismos internacionales y nacionales de asistencia técnica, y solo falta la expresión política, concreta y definida, de los gobiernos de los países involucrados.

En este aspecto, los pronunciamientos del Parlamento Centroamericano pueden revestir carácter decisivo al promover o apoyar este tipo de iniciativas.

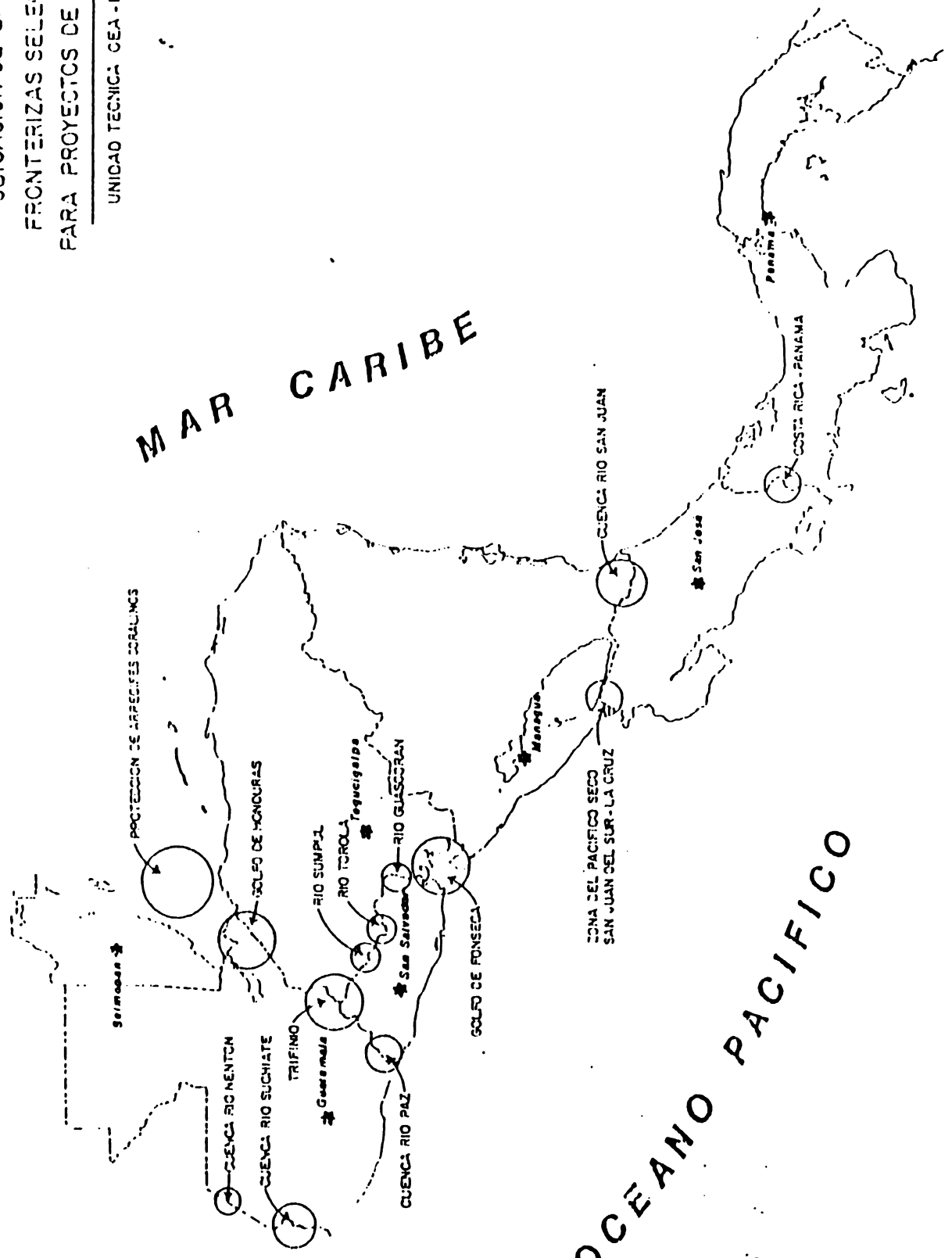
Las áreas fronterizas seleccionadas son las siguientes:

1. Guatemala-El Salvador, cuenca del río Paz, con una superficie de 2.478 km y una población de 597.500 habitantes.
2. Nicaragua-Costa Rica, cuenca del río San Juan, con una superficie de 29.666 km. y una población de 560.900 habitantes.
3. Nicaragua-Costa Rica, zona del Pacífico Seco San Juan del Sur-La Cruz, con una superficie de 1.726 km. y una población de 26.300 habitantes.
4. Guatemala-Honduras, zona fronteriza atlántica del Golfo de Honduras, con una superficie de 9.700 km. y una población de 754.500 habitantes.
5. Costa Rica-Panamá, Desarrollo Integrado de la Región Fronteriza, con una superficie de 15.000 km. y una población de 280.000 habitantes.
6. Guatemala-México. Cuenca del río Suchiate.
7. Guatemala-México. Cuenca del río Nentón (subcuenca del Suchiate).
8. Belice-Guatemala. Protección de arrecifes coralinos.
9. El Salvador-Honduras. Proyecto binacional río Sumpul.
10. El Salvador-Honduras. Proyecto binacional río Torola.
11. El Salvador-Honduras. Presa río Guascorán.
12. El Salvador-Honduras-Nicaragua. Golfo de Fonseca.

UBICACION DE LAS AREAS
FRONTERIZAS SELECCIONADAS
PARA PROYECTOS DE DESARROLLO

UNIDAD TECNICA CEA - IICA - SIECA

MAR CARIBE



OCEANO PACIFICO

4. ¿Qué es actualmente el Plan Trifinio?

El Plan de Desarrollo Regional Fronterizo Trinacional Trifinio El Salvador-Guatemala-Honduras es un sistema de objetivos, metas, estrategias, programas, proyectos, estructuras institucionales, mecanismos financieros e instrumentos jurídicos, orientados hacia el desarrollo socio económico, integración trinacional y mejoramiento del medio ambiente, de una población beneficiaria de alrededor de 600 mil personas que habitan un área de 7.367.35 km², en los tres países, en torno del bosque nuboso que corona el macizo de Montecristo y que constituye el núcleo de la Reserva de la Biosfera "La Fraternidad".

La Estrategia de Desarrollo que propicia el Plan se materializa en tres programas: Crecimiento Económico, Infraestructura y Desarrollo Social, en los que se inscriben 31 proyectos trinacionales y 191 proyectos nacionales: 41 en El Salvador, 98 en Guatemala y 52 en Honduras.

Se reproduce a continuación la lista actualizada de proyectos trinacionales del Plan, clasificados según su ubicación en los Programas que conforman la estrategia de desarrollo adoptada.

CRECIMIENTO ECONOMICO

- T-01 Manejo de la Reserva de la Biosfera "La Fraternidad"
- T-02 Desarrollo de las cuencas hidrográficas Multinacionales Lempa y Motagua
- T-03 Agricultura para Zona Semiárida
- T-04 Apoyo al Desarrollo del Campesinado de la Región del Trifinio
- T-05 Fomento Pecuario de Carne y Leche en el Trifinio
- T-06 Riego para la Región del Trifinio
- T-07 Fomento a la Artesanía Empresarial en el Trifinio
- T-08 Agroindustria en la Región del Trifinio
- T-09 Zona Franca Industrial-Comercial del Trifinio
- T-10 Fomento a la Infraestructura Turística y de Recreación
- T-11 Circuito Turístico Copán Ruinas-Reserva de la Biosfera La Fraternidad-Esquipulas
- T-12 Prospección y Exploración de Minerales Prioritarios en el Trifinio
- T-13 Fomento a la Exploración e Industrialización de Minerales no Metálicos en el Trifinio
- T-18 Racionalización del Suministro y Consumo de Energía en el Trifinio

INFRAESTRUCTURA

- T-14 Complemento y mejoramiento de la red vial básica de integración
- T-15 Construcción y Mejoramiento de Caminos Vecinales (Rurales)
- T-16 Radiodifusión Regional para el Plan de Desarrollo
- T-17 Producción de Material de Apoyo a la Comunicación y Capacitación para Ejecución del Plan
- T-19 Electrificación Rural
- T-26 Centros Regionales de Formación para el Desarrollo
- T-30 Arqueológico

DESARROLLO SOCIAL

T-20	Desarrollo y Equipamiento del Sistema Urbano del Trifinio
T-21	Infraestructura y Equipamiento de Esquipulas
T-22	Sistema Regional de Prevención para la Salud
T-23	Integración Regional de Infraestructura y Servicios de Atención a la Salud
T-24	Agua Tratada y Eliminación de Excretas en el Área Rural del Trifinio
T-25	Educación Ambiental
T-27	Sistematización y Complementación de Servicios para la Protección Social en el Trifinio
T-28	Tecnología Apropriada y Asistencia para Fomento de la Vivienda en el Trifinio
T-29	Apoyo al Reasentamiento de Refugiados en la Región del trifinio
T-31	Deportivo

Estos proyectos, en su concepción original, proporcionan la información básica necesaria para configurar proyectos "derivados" que usan elementos de aquéllos como componentes. De esta manera se ha conformado el **Proyecto Piloto de Desarrollo de la Región del Trifinio**, el **Estudio Desarrollo e Integración Regional Plan trifinio** y el **Programa de Racionalización Energética y Protección Ambiental**, que se describen más adelante.

El Plan está iniciando la ejecución de algunos de sus proyectos, en tanto que otros aún se encuentran en etapa de estudios de pre-inversión o de programas que necesitan recursos financieros para poderse desarrollar y ejecutar.

5. ¿Cómo se originó el Plan Trifinio?

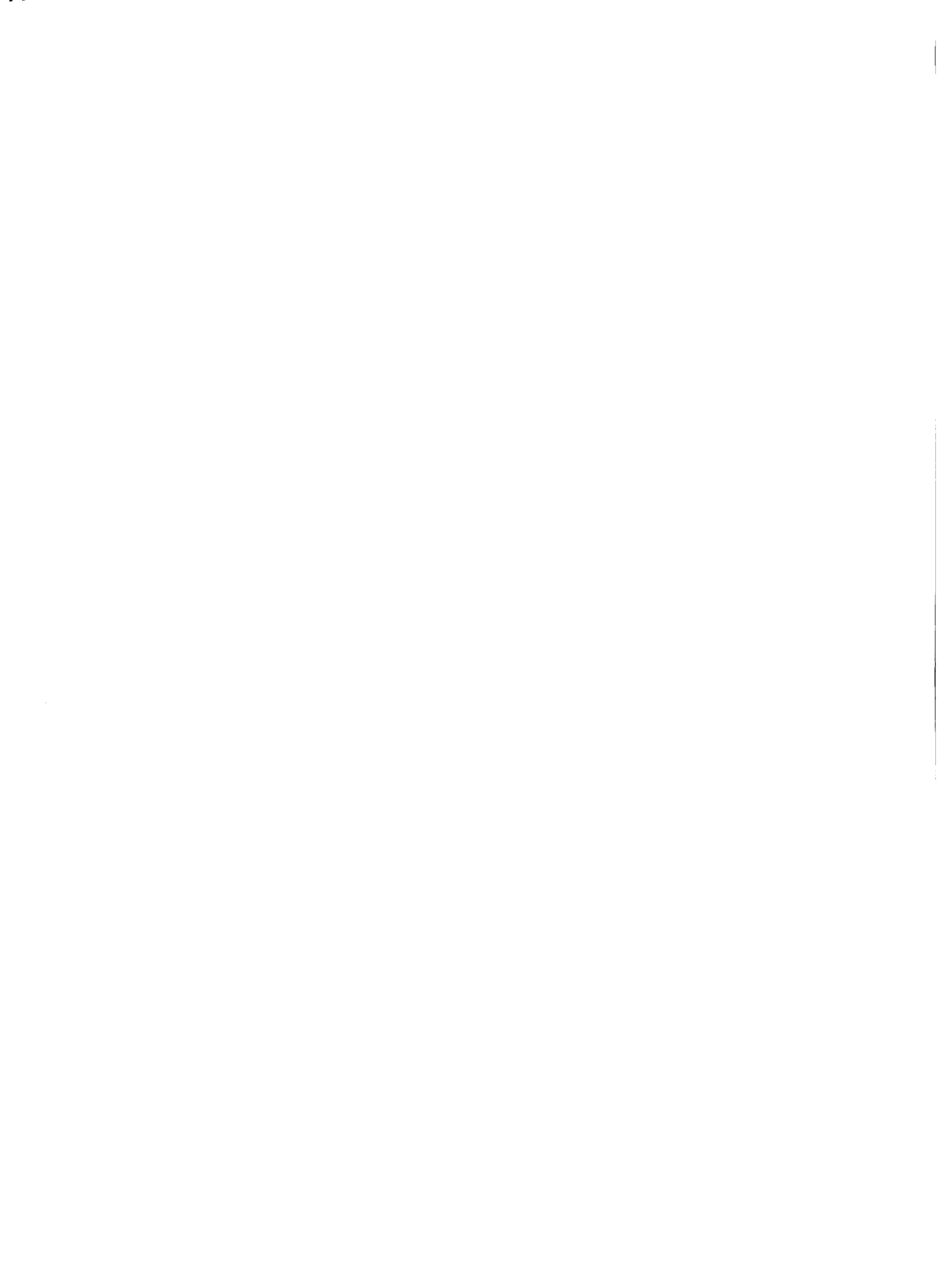
El Plan Trifinio nació como consecuencia de una preocupación por la conservación de los recursos naturales y el medio ambiente y por la defensa del bosque nuboso de Montecristo.

El análisis de la región y las experiencias internacionales en materia de conservación forestal, condujeron a la convicción de que los recursos naturales, en general, y el bosque en particular, no pueden ser protegidos eficazmente si se le considera hechos aislados. Las necesidades de las poblaciones rurales establecidas en el área, económicamente débiles y desconocedoras de las consecuencias de un proceso de deforestación indiscriminada, generan una presión permanente e irrefrenable sobre el recurso forestal, que va siendo gradualmente exterminado hasta su virtual desaparición. Esta es la historia secular de los bosques de todo el mundo, acelerada exponencialmente por la explosión demográfica y creciente demanda de materia prima forestal para fines industriales, mineros, domésticos o de desarrollo urbano.

Consecuentemente, se consideró al bosque como núcleo intangible de un área de reserva de la biósfera; se identificó una franja circundante como área de amortiguamiento, con vocación predominante, aunque no exclusivamente, forestal; y una franja mayor de usos múltiples, en los que también se incorporase el componente forestal en zonas localizadas con aptitud natural para dicho uso.

Las reuniones y consultas con las autoridades nacionales de los tres países culminaron en la delimitación actual del área del Plan, en la que se incluye 8 municipios de El Salvador, 15 de Guatemala y 22 de Honduras, coincidiendo los límites exteriores con los municipales, por conveniencia de análisis estadístico para planificación y proyecciones.

El objetivo original, de conservación del bosque nuboso y de otros recursos naturales, requiere que las poblaciones circundantes tengan opciones de actividades para atender las necesidades de sus



familias, sin tener que recurrir, como alternativa única, a la extracción forestal, legal o clandestina, para sobrevivir. Esto implica desarrollo agrícola, artesanal, industrial, comercial y de servicios, con una adecuada base de apoyo infraestructural, para generar ingresos familiares, sea como productores independientes, asociados o empleados.

Simultáneamente, requiere de acciones específicas de protección forestal y reforestación, tendientes a la reconstrucción parcial, por lo menos, del bosque primigenio que cubría totalmente la Región en tiempos no muy remotos, según los testimonios históricos.

Pero todo esto será insuficiente e ineficaz si la población no hace suya la preocupación por el cuidado y desarrollo de los bosques y no llega a identificar la presencia del árbol como síntoma de salud ambiental, y su ausencia como lo contrario. Por ello resulta indispensable el componente de educación ambiental masiva y generalizada como parte del proceso.

El análisis y diagnóstico del área delimitada, realizado en 1988, reveló una población de más de 570 mil personas residentes, la mayoría de ellas sometida a penosas carencias y marginación económica y social. Al mismo tiempo, permitió identificar variados recursos naturales y patrimonio cultural que, aunque no tan pródigo como en otras zonas del istmo centroamericano, ofrecen atractivas posibilidades de uso productivo, previa inversión de algunos recursos, necesarios para actualizar su potencial. El crecimiento económico y la elevación del nivel de vida de la población son posibilidades viables en esta área, por medio de inversiones generadoras de capacidad y de actividades productivas permanentes.

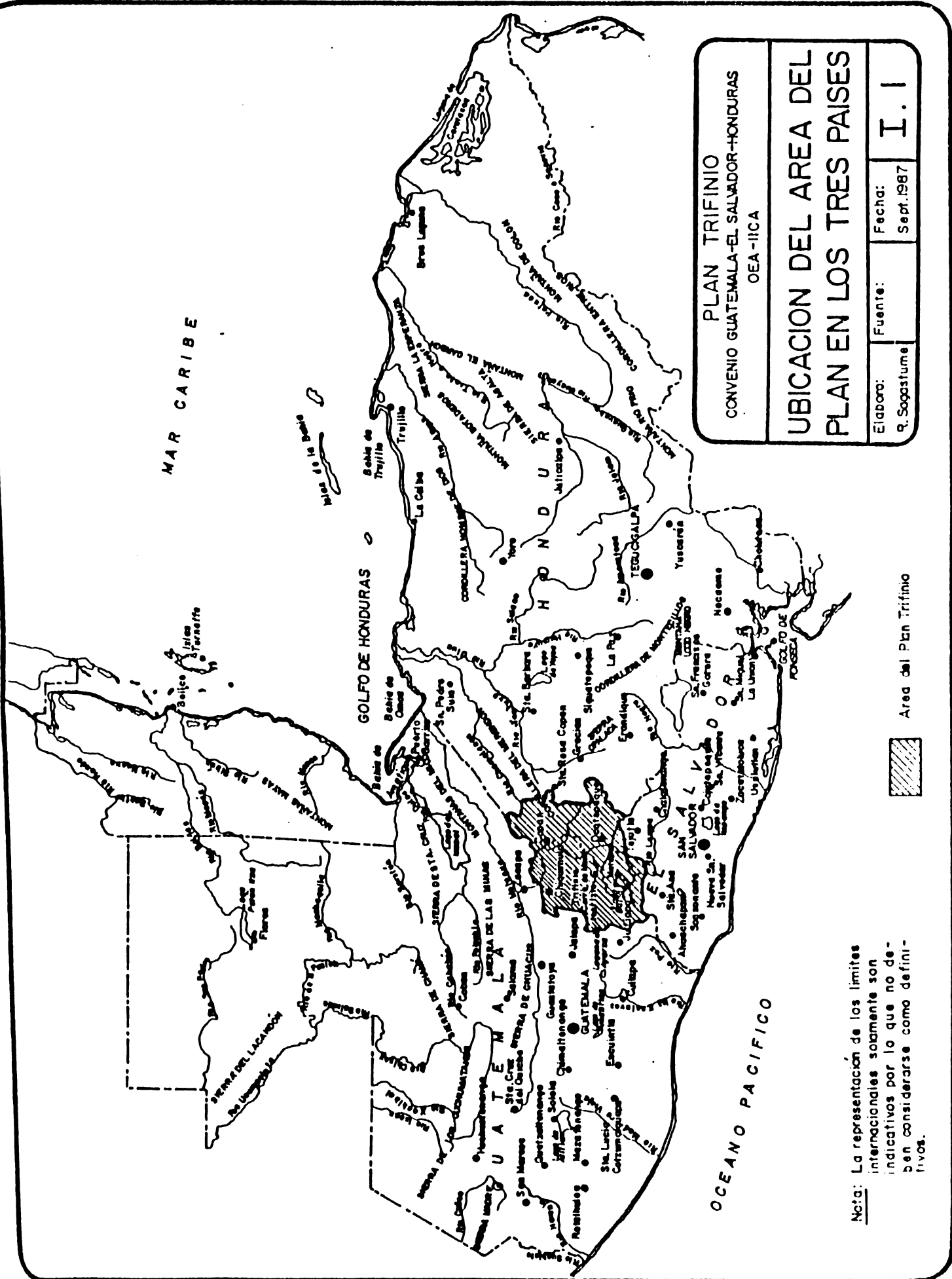
Además, el Plan posee un considerable potencial como instrumento de integración trinacional, a través del cohesionamiento social y fortalecimiento de las relaciones comerciales entre las poblaciones fronterizas de los tres países, de la interconexión de sus redes viales, energéticas y de comunicaciones, de la complementariedad de sus servicios sociales y profesionales, de la estructuración institucional trinacional necesaria para la conducción y acompañamiento del Plan, tanto administrativa como financiera y jurídica; y la interacción humana a nivel gubernamental, político, técnico, empresarial y popular. Situación que lo define e inscribe en la corriente integracionista centroamericana que recientemente ha tomado nueva fuerza, conduciendo a la instalación del Parlamento Centro Americano y al replanteamiento del Mercado Común Centro Americano.

6. ¿Quiénes lo administran o participan en el Plan?

El Plan es conducido por una Comisión Trinacional formada por los Vicepresidentes de El Salvador y Guatemala y por el Designado a la Presidencia de Honduras, con la participación de una Secretaría Técnica Ejecutiva formada por un Secretario Trinacional y por tres Secretarios Nacionales, uno por país; y con el apoyo y asesoría de una Unidad Técnica de Asistencia Internacional, formada por un Director Internacional designado por la Organización de los Estados Americanos -OEA- y por un Coordinador Agropecuario designado por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura -IICA-.

Participan en la realización del Plan varios organismos internacionales y países cooperantes:

- **La Comunidad Económica Europea -CEE-** con apoyo financiero que proporcionó para la elaboración del Plan y, posteriormente, con la co-ejecución del **Proyecto Piloto de Desarrollo de la Región del Trifinio** que, en el período de 1992 a 1996, se propone reforestar 7.500 has. con especies latifoliadas y coníferas, implementar defensas contra incendios forestales, construir 30 kms. de sendas para el manejo de la reserva de la biósfera, y 75 kms. de caminos rurales,



PLAN TRIFINIO
 CONVENIO GUATEMALA-EL SALVADOR-HONDURAS
 OEA - IICA

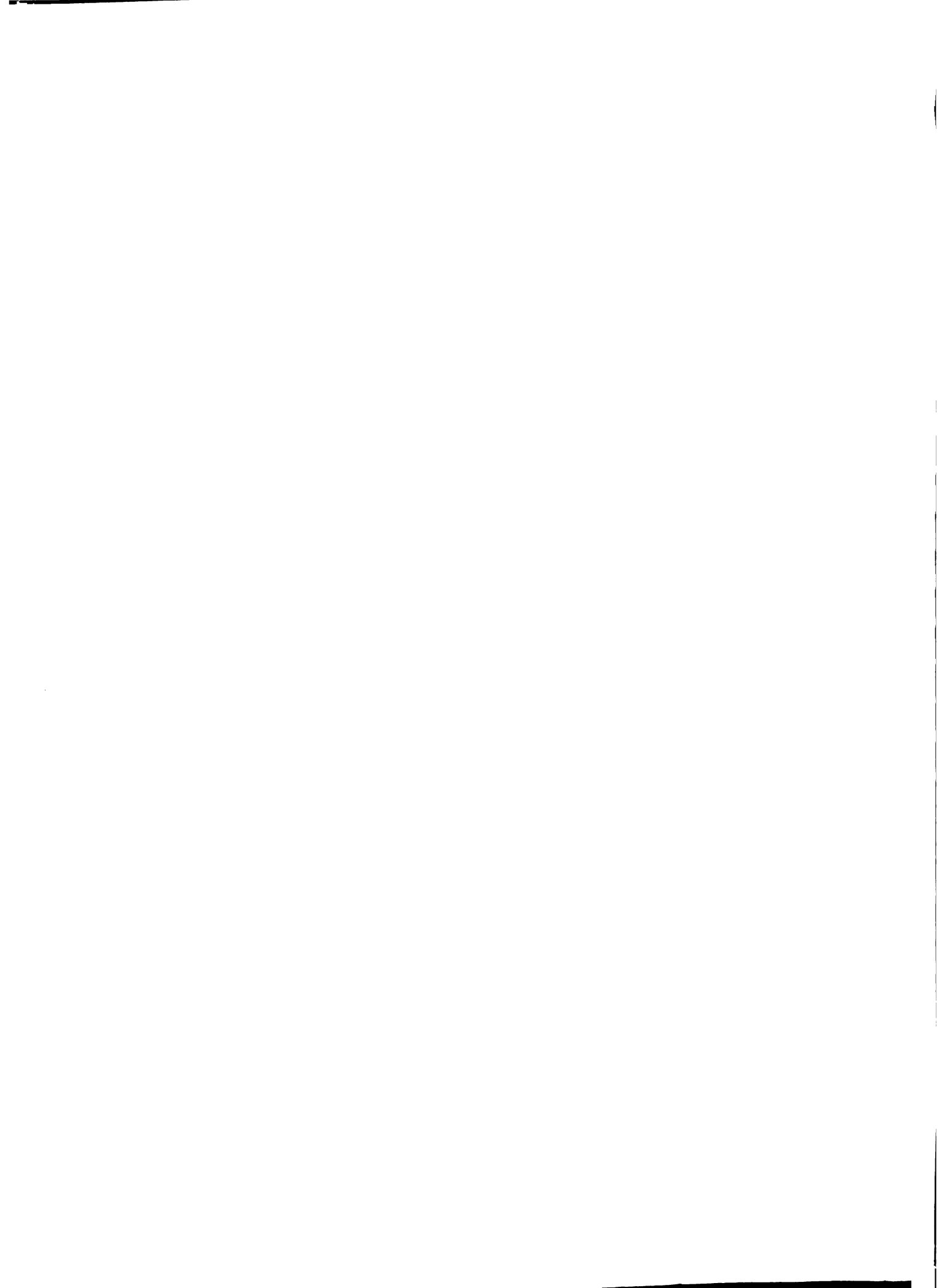
UBICACION DEL AREA DEL PLAN EN LOS TRES PAISES

Elaboro:	Fuente:	Fecha:	I . I
q. Sagastume		Sept. 1987	

Area del Plan Trifinio



Nota: La representación de los límites internacionales solamente son indicativos por lo que no deben considerarse como definitivos.



GUATEMALA

HONDURAS

EL SALVADOR

PROYECTO TRIFINIO
CONVENIO GUATEMALA-EL SALVADOR
HONDURAS/OEA-IIICA

LA ZONA DEL PROYECTO TRIFINIO

Elaboro:	Fuente:	Fecha:	
----------	---------	--------	--



realizar extensión agrícola sobre 2.000 unidades familiares, con una superficie total de 2.800 has. y establecer mini riego de 200 huertos familiares en una superficie total de 100 has.

Conduce la ejecución de este proyecto una co-dirección trinacional-europea, bajo la tutela de un Comité formado por los Ministros de Agricultura de los tres países y por el Secretario Trinacional del Plan Trifinio, en representación de la Comisión Trinacional vicepresidencial.

- **El Gobierno de Finlandia** que, por intermedio de su agencia de cooperación internacional **FINNIDA**, ha donado los fondos necesarios para reforestar, con fines energéticos y de uso múltiple, unas mil hectáreas netas. Paralelamente, introducir el uso de unas 4.000 estufas ahorradoras de leña, financiando su fabricación artesanal permanente. Además capacitar 150 líderes comunitarios en educación ambiental, construir y equipar tres casas comunales de uso múltiple, y estudiar la factibilidad de la adaptación de árboles frutales en la Región y del inicio de un proceso autosostenido de electrificación rural.

FINNIDA ha encargado a la OEA la ejecución de este proyecto, la que cumple el encargo por medio del Director Internacional de la Unidad Técnica OEA-IICA.

- **El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-** y el **Banco Centro Americano de Integración y Desarrollo -BCIE-** han donado los fondos necesarios para elaborar los estudios de factibilidad del **Estudio Desarrollo e Integración Regional Plan Trifinio**, que analizará la conveniencia de realizar inversiones para cultivos alternativos de alto rendimiento en 29.000 has. en tierras semiáridas, reforestación de 20.000 has., mini riego de 1.000 has., construcción de 1.000 cisternas de agua para uso doméstico y para abrevamiento de ganado, 300 kms. de caminos vecinales y creación de 100 unidades productivas artesanales.

La ejecución de estos estudios ha sido encargada al IICA, la que los ha iniciado, designando para tal fin a un Jefe de Proyecto, bajo la supervisión del Coordinador Agropecuario de la Unidad Técnica OEA-IICA y con participación de un Comité Consultivo en el que está incorporado el Secretario Trinacional, en representación de la Comisión Trinacional del Plan Trifinio.

- **El Gobierno de España**, por medio de su **Agencia de Cooperación Internacional**, ha asumido y se encuentra realizando los estudios de factibilidad de los proyectos de riego en el área del Trifinio, habiendo identificado hasta la fecha 22 zonas con aptitud para dicho tipo de inversiones, con una superficie total de 6.070 ha.

La Agencia española ejecuta directamente los estudios, con apoyo de personal centroamericano y en coordinación con las autoridades de riego de los Ministerios de Agricultura de los tres países.

- **El Gobierno de Holanda** ofreció ejecutar el proyecto de Radiodifusión y, por medio de Radio Netherland, realizó el respectivo anteproyecto, en colaboración con las autoridades y técnicos de la Región. Las sucesivas misiones técnicas holandesas que, con tal fin, visitaron Centro América, configuraron la instalación de una radio emisora de frecuencia modulada en la cumbre del volcán de Quezaltepeque, y algunas repetidoras estratégicamente ubicadas, según las condiciones del relieve, para asegurar que la señal radiofónica llegue a todos los puntos del área; adicionalmente, tres oficinas equipadas (estudios) de grabación y transmisión, interconectados, uno en cada país.

Según lo ofrecido, Radio Netherland suministrará, transportará, instalará y pondrá en funcionamiento los equipos necesarios y, además, entrenará al personal encargado del mantenimiento y operación del sistema, incluyendo la tecnología de preparación y difusión de los programas.

Este proyecto debe iniciar sus operaciones en sincronía con los otros proyectos del Plan Trifinio, dado que su propósito es apoyar el proceso de desarrollo e integración gestado por dicho Plan y ligado a su realización.

- **La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza -UICN-** tomó a su cargo, inicialmente, el proyecto de **Manejo de la Reserva de la Biosfera "La Fraternidad"**, situado en el origen histórico del Plan y primero entre sus proyectos trinacionales. Consecuentemente, la UICN elaboró un anteproyecto de Programa de Manejo, conformado por componentes de planificación detallada del Programa, vigilancia contra incendios, entrenamiento de guardabosques e implementación de un sistema de guardianía y prevención, senderos forestales y formación ambiental de la población.

Actualmente la Comisión Trinacional gestiona los recursos necesarios para el desarrollo y ejecución del Programa presentado por la UICN, paralelamente con dicho organismo. La consecución de tales recursos es materia de preocupación para la Comisión, dada la particular importancia y valor ecológico de la Reserva de la Biosfera y el proceso de deterioro a que continua sometida, ante la falta de aplicación de un adecuado programa de conservación y manejo de la misma.

- **El Fondo Rotatorio de las Naciones Unidas para la Exploración y Explotación de Recursos Naturales** asumió el proyecto de **Prospección y Exploración de Minerales Prioritarios en el Trifinio** y, consecuentemente, envió a la Región una misión técnica que efectuó prospecciones e identificó 11 sitios con potencial mineralógico suficiente para justificar la financiación de trabajos de exploración, y elaboró el correspondiente Programa.

La consecución de los recursos necesarios para ejecutar dicho Programa es también materia de preocupación de la Comisión Trinacional, la que espera los resultados de las gestiones que, para tal fin, se encuentra realizando el Fondo Rotatorio.

SECRETARIA GENERAL DE LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS
INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA